



Corrección de erratas del Boletín núm. 405, de 23.09.2010

Advertidas erratas en el Boletín Oficial del Parlamento de Cantabria número 405, de fecha 23 de septiembre de 2010, se subsanan de la siguiente manera:

a) En el sumario, página 6713, en el apartado "4.3. PROPOSICIONES NO DE LEY", donde dice:

"- Obras de infraestructura del Estado en Cantabria, presentada por los Grupos Parlamentarios Socialista y Regionalista. [7L/4300-0118]

Aprobación por el Pleno"

Debe decir:

"- Inclusión en los Presupuestos Generales del Estado para el año 2011 de diversas inversiones para Cantabria, presentada por el Grupo Parlamentario Popular. [7L/4300-0119]

Desestimación por el Pleno"

b) Tener por no consignado el texto contenido en la página 6715 relativo a la aprobación por el Pleno de la citada proposición no de ley número 7L/4300-0118, por estar éste ya publicado en el Boletín Oficial del Parlamento de Cantabria número 399, correspondiente al día 19 de agosto de 2010.

c) En la mencionada página 6715 debe consignarse el siguiente texto referido a la desestimación por el Pleno de la aludida proposición no de ley número 7L/4300-0119:

"4. PROPUESTAS DE RESOLUCIÓN.

4.3. PROPOSICIONES NO DE LEY.

INCLUSIÓN EN LOS PRESUPUESTOS GENERALES DEL ESTADO PARA EL AÑO 2011 DE DIVERSAS INVERSIONES PARA CANTABRIA, PRESENTADA POR EL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR. [7L/4300-0119]

Desestimación por el Pleno.

PRESIDENCIA

El Pleno del Parlamento de Cantabria, en su sesión del día 20 de septiembre de 2010, desestimó la proposición no de ley, Nº 7L/4300-0119, presentada por el Grupo Parlamentario Popular, relativa a inclusión en los Presupuestos Generales del Estado para el año 2011 de diversas inversiones para Cantabria, publicada en el Boletín Oficial del Parlamento de Cantabria número 403, correspondiente al día 13 de septiembre de 2010.

Lo que se hace público para general conocimiento, de conformidad con el artículo 102.1 del Reglamento de la Cámara.

Santander, 22 de septiembre de 2010

EL PRESIDENTE DEL
PARLAMENTO DE CANTABRIA,

Fdo.: Miguel Ángel Palacio García."